

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“ECUAPETQUIM QUIMICA ECUATORIANA CIA LTDA”

CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Sangolqui, el día de hoy viernes 4 de Marzo, a las 16H00, en las oficinas de Compañía situada en la Ciudad de Sangolqui, Cantón Rumiñahui, Av. Shyris 94-95, Kilometro 1 ½ de la vía Amaguaña, se reúnen los socios: LUIS HERNAN SANTAMARIA SALVADOR, Propietario del 59,998 participaciones sociales de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor de US\$ 2,399.92 dólares de los Estados Unidos de Norte América, TOÑO DANILO GOMEZ MONTENEGRO, con 1 participación social de valor de cuatro centavos de dólar, por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América, JAIME ROBERTO SANTAMARIA SALVADOR, con 1 participación social de valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América. Constatando el ciento por ciento del Capital Social, se instala la sesión, para resolver el único punto del orden del día.

PUNTO UNICO.- APROBACION DEL INFORME SITUACION FINANCIERA ANIO 2015.

Con la presencia de los socios convocados, la junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad el único punto del día y se decide.- Nombrar Presidente de esta Junta General Extraordinaria al Señor Jaime Roberto Santamaría Salvador, La Junta General procede a nombra en calidad de Secretario Ad-hoc de la misma al señor Freddy Romero Figueroa.- El presidente pide que por Secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que esta presente todo el capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los socios resuelven unas vez leído, constatado y establecido el informe del Gerente General, aceptar los balances financieros y la distribución de las utilidades del año 2015, por lo tanto se aprueba el informe económico financiero del año antes descrito agradeciendo la labor realizada al Ing. Luis Hernán Santamaría Salvador, Razón que se asienta a través de secretaria y se ordena informar al organismo de control correspondiente.

Sin otro punto que resolver y por unanimidad se levanta la sesión a las 17H30, firmando para constancia los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías.-

TOÑO DANILO GOMEZ MONTENEGRO

JAIME ROBERTO SANTAMARIA SALVADOR

PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO

SOCIO

LUIS HERNAN SANTAMARIA SALVADOR

FREDDY ROMERO FIGUEROA

SOCIO

SECRETARIO AD-HOC